

Llegan al Congreso programas de desarrollo urbano

Jefa de Gobierno envía al pleno proyectos de la CDMX para análisis, dictaminación y aprobación

OMAR DÍAZ

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso de la Ciudad de México los proyectos y anexos del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

A través de un oficio enviado al presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano, fechado el 7 de junio, la mandataria capitalina turnó estos documentos para que los legisladores comiencen con su análisis y posterior dictaminación.

A decir del presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación, Martí Batres, estos proyectos derivan de las consultas públicas e indígenas realizadas del 8 de julio de 2022 al 8 de enero de 2023.

El miércoles 14 de junio, la Comisión Permanente del órgano legislativo notificará al pleno que fueron remitidos estos documentos y serán turnados a la Comisión de Planeación, que preside el panista Ricardo Rubio, para comenzar con su análisis.

El proyecto de PGOT contiene, entre otras cosas, 14 objetivos prioritarios y 27 principios rectores para el ordenamiento territorial en la capital del país.

Según el documento, la Estrategia General del Ordenamiento Territorial (EGOT) res-

ponde a la necesidad de orientar y regular la transformación de la Ciudad para los próximos 15 años, a partir de asumir al territorio como espacio social y cultural, económico y ambiental.

“La Ciudad contará con un Banco de Suelos y una Corporación Pública que amplíe el acceso de las familias de menores recursos a la vivienda social y popular, permitiendo así la reversión de la tendencia de expulsión de población a la Zona Metropolitana del Valle de México”, indica.

¿Qué dice el PGD?

El Plan General de Desarrollo se estructura en siete ejes de transformación que identifica y jerarquiza los problemas públicos prioritarios principales como la falta de servicios, desigualdad social y usos de suelo.

El proyecto prevé que la visión de la Ciudad de México para 2040 sea de derechos e innovación, lo cual ha sido criticado por la oposición, pues hace referencia al eslogan de la actual administración.

“La transformación de la vida pública de la Ciudad comenzó con el proyecto de una Ciudad de derechos e innovación, cuyos logros se consolidaron a futuro,

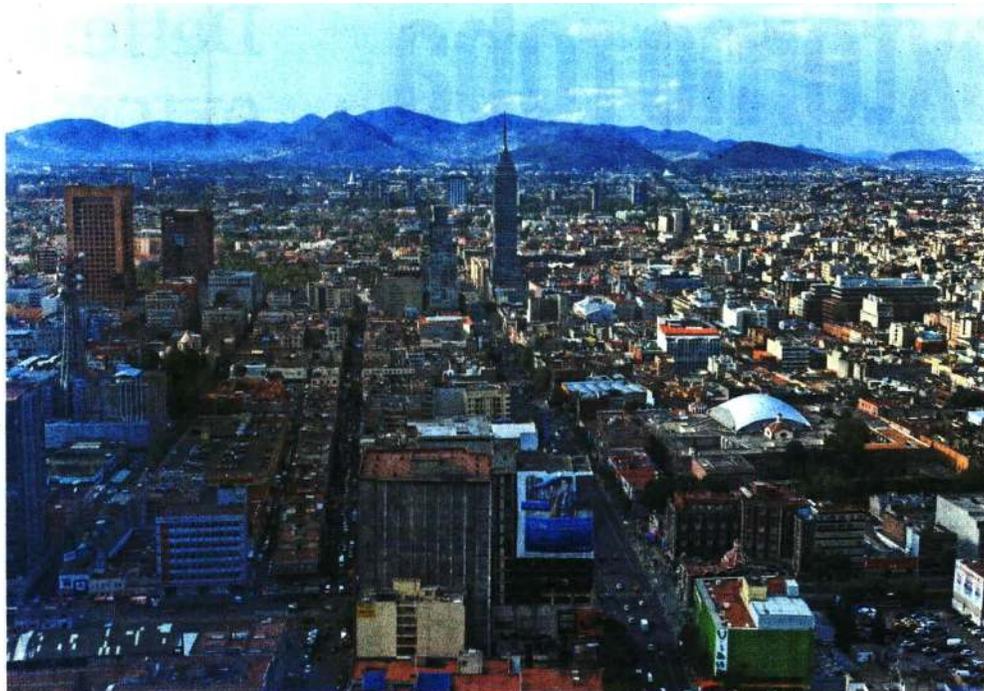
a pesar de los efectos retardadores de la pandemia acontecida a inicios de la segunda década del siglo XXI”, subraya el texto.

Por último, se estipula que uno de los objetivos será crear una Ciudad de bienestar e igualitaria que reduzca la pobreza, fortalezca el sistema de salud pública y garantice el derecho a la educación, vivienda, entre otros. ●

PGOT

“La Ciudad contará con un Banco de Suelos y una Corporación Pública que amplíe el acceso de las familias (...) a la vivienda social”





Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial buscan que en los próximos años la Ciudad tenga visión de derechos e innovación y se regule la transformación de la capital, según el gobierno.

